

Ponencia presentada por el profesor Bermudo Meléndez en el Coloquio sobre protección de la naturaleza (*)

En relación con las inquietudes suscitadas y los esfuerzos que se realizan en pro de la conservación de la naturaleza, existen dos aspectos fundamentales, que teniendo una íntima relación con las Ciencias Naturales y concretamente con la Paleontología, caen de lleno dentro de las medidas que puedan adoptarse en la conservación del paisaje.

El primer aspecto se refiere a determinados tipos de restos paleontológicos que se encuentran sobre los estratos rocosos, y que, formando parte del paisaje, deben ser conservados como parte integrante del mismo. Un ejemplo concreto que puede citarse a este respecto lo constituyen unas huellas de Dinosaurios, estudiadas recientemente por el personal del Departamento de Paleontología en la provincia de Logroño. Existen en esta región dos yacimientos distintos de huellas, separadas por algunos centenares de metros. Su importancia se acrecienta por el hecho de ser uno de los pocos yacimientos donde las huellas no se presentan aisladas, sino formando series sucesivas de pisadas.

Es obvio el interés que tiene su conservación, no sólo por su interés científico, sino por la posibilidad de su contemplación en su ambiente natural. Tanto en este caso concreto como en otros semejantes, sería conveniente la construcción de un museo "in situ" que las preservase de su posible destrucción. Un antecedente notable en este aspecto, lo constituye el museo "in situ", construido por la Diputación de Soria en el término de Torralba, donde pueden admirarse los restos de Elefante, conservados en la misma posición que se encontraron al excavarlos. También existe un proyecto para levantar un pequeño museo en el Parque de San Isidro, en Madrid, con objeto de exponer parte del material extraído en el yacimiento que existía en este mismo lugar, principalmente industria lítica y restos de mamíferos a los que daban caza los primitivos habitantes del valle del Manzanares.

El segundo aspecto se refiere a determinados yacimientos paleontológicos bien conocidos o que puedan descubrirse en el futuro, en los que se puede extraer un valiosísimo material científico, y que actualmente, debido a la inadecuada protección son objeto de una verdadera expoliación. Se trata fundamentalmente de yacimientos de vertebrados, que a pesar del valioso material que contienen, son destruidos sistemáticamente dándose, en algunos casos, a estos restos un uso tan poco apropiado como su molturación para fabricar piensos, como se ha tenido ocasión de comprobar en un caso reciente. Otras veces son, desgraciadamente, personas de un alto nivel cultural y técnico, las que no solamente no se ocupan de denunciar la aparición de estos restos, sino que procuran hacerlos desaparecer a fin de evitar un posible entorpecimiento en la tarea que llevan a cabo.

Otro aspecto, no menos importante, sería evitar la explotación de estos yacimientos por personas irresponsables a las que sólo guía su afán coleccionista o por extranjeros que se han llevado fuera de España valiosos ejemplares, que en algunos casos son únicos, con el consiguiente perjuicio para nuestros Museos. Tales yacimientos sólo deberían ser excavados por personas responsables y convenientemente autorizadas.

Es evidente que la conservación y protección de estos yacimientos en los terrenos donde se encuentran, constituyen un aspecto importante de esa naturaleza que se pretende conservar. Por otra parte, esos fósiles o restos paleontológicos contribuyen a conocer la evolución de este paisaje hasta el momento de su contemplación actual.

(*) Coloquio celebrado en Madrid, en diciembre de este año, organizado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias con la colaboración de la Comisión para la protección de la Naturaleza del C.S.I.C.